



MEMORIA DE SECRETARIA **AÑO 2016**

1.-INTRODUCCION

El artículo 18 de los Estatutos del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local en la provincia de Ciudad Real, establece como función de la Secretaría de la institución “formular la memoria anual sobre el desenvolvimiento del Colegio”.

De conformidad con el citado precepto se elabora la presente, con objeto de ilustrar sobre las actuaciones desarrolladas por la institución colegial dentro del marco competencial que se contiene en el artículo 5 de los Estatutos de la Corporación, y que establece como fines:

- 1.-La colaboración con las administraciones públicas competentes para la ordenación de la profesión.
- 2.- El apoyo y mantenimiento de su correcto ejercicio por parte de los colegiados, representación de la profesión y de los intereses generales de los colegiados
- 3.- Y la defensa de los intereses corporativos.

2.- GESTIONES REALIZADAS EN RELACION A LOS MEDIOS MATERIALES COLEGIALES.

En relación a los medios materiales colegiales, durante el año 2016 se han realizado las siguientes actuaciones:

Se ha mantenido el uso compartido de la sede colegial con el Club Balonmano Alarcos Ciudad Real, en virtud del cual abona al Colegio Provincial mensualmente la cantidad de 125€ y corre con todos los gastos de mantenimiento del inmueble.

3.- RELACIONES INSTITUCIONALES.

Desde la última asamblea general celebrada por el Colegio Provincial, se han intensificado las relaciones institucionales.

Se han mantenido reuniones con las siguientes personas e instituciones:



1.- Con el Viceconsejero de Administración Local y Coordinación Administrativa, D. Fernando Mora Rodríguez y la Jefa de Servicio de la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa, en la que se trataron las siguientes cuestiones:

1.- RECLASIFICACION DE PUESTOS DE AYUNTAMIENTOS RESERVADOS A LA SUBESCALA PERTINENTE.

2.- FORMACION CURSOS PARA MERITOS BAREMO AUTONOMICO.

3.- CONTROL DE LA SITUACION DE VACANTES EN LAS PROVINCIAS CUBIERTAS POR SECRETARIOS, SECRETARIOS-INTERVENTORES O INTERVENTORES ACCIDENTALES.

4.- SITUACIONES DE SECRETARIOS-INTERVENTORES INTERINOS.

5.- CREACION DE UN REGISTRO ESPECIFICO PARA EL RECONOCIMIENTO, INSCRIPCION Y PUBLICIDAD DE LOS MERITOS DE DETERMINACION AUTONOMICA DE LOS HABILITADOS NACIONALES QUE TRABAJAN EN CASTILLA LA MANCHA.

6.- REFORMA DE LA LEY 3/1991, DE ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA LA MANCHA.

7.- LEGALIDAD Y SITUACION DEL DECETO 126/1986 SOBRE LIBROS DE ACTAS Y RESOLUCIONES DE LAS COPRORACIONES LOCALES

8.- SITUACION INFORME DE LEGALIDAD SOBRE LOS ESTATUTOS COLEGIOS PROVINCIALES DE TOLEDO Y ALBACETE.

2.- Se ha renovado el Convenio que tenemos suscrito con GLOBALCAJA.

3.- Se ha suscrito un Convenio entre el Colegio Nacional y el Banco Santander, al que se tienen que adherir los Colegios Provinciales y el Colegio de Ciudad Real ya se ha adherido.

4.- Se ha mantenido reunión con el Presidente de la Diputación Provincial de Ciudad Real, en el día de ayer, en la que se le transmitió las principales necesidades y problemas de los Ayuntamientos.

4.-ACTUACIONES EN RELACION CON LA PÁGINA WEB DEL COSITAL CIUDAD REAL.



Se viene llevando a cabo en la web las actualizaciones semanales contratadas con la empresa SOLDETEC, y la difusión entre posibles patrocinadores.

También se sigue manteniendo la red social FACEBOOK y la interconexión con la red TWITTER del Consejo.

Además en materia de Administración Electrónica se ha planificado una acción formativa inmediata para enero, y se está avanzando en un sistema de identificación con un certificado electrónico alojado en una tarjeta física facilitado por el Colegio de Ciudad Real a todos los colegiados.

5.- CURSOS DE FORMACION.

Durante este ejercicio se ha llevado a cabo una Jornada sobre “ Incidencias de los Presupuestos Generales en la Administración Local. Responsabilidades civil y penal de los habilitados” que se celebró el pasado 11 de febrero.

6.- ACTUACIONES EN DEFENSA DE LOS COLEGIADOS.

Se ha prestado asesoramiento y se han seguido realizado gestiones en relación a la problemática de diversos colegiados/as con sus respectivas Entidades Locales.

7.- JUNTAS DE GOBIERNO.

La Junta de Gobierno del Colegio de SIT se ha reunido en las siguientes fechas:

- 12 de julio de 2016
- 29 de noviembre de 2016

Del contenido de las mismas y los acuerdos adoptados la presente memoria se remite al enlace:

<http://www.cositalcr.es/indicecosital.php?page=actas§ion=General>

8.- OTRAS ACTUACIONES DE INTERES.

8.1.- El pasado 9 de julio, se celebraron las elecciones a la Comisión Ejecutiva y Presidencia del Consejo General COSITAL. Se presentó una única candidatura encabezada por José Luis Pérez López, Secretario General del Ayuntamiento de San Lorenzo de “El Escorial”, y de la que forma parte nuestro Presidente, Carlos Cardosa, y que fue aprobada por unanimidad.



8.2.- El 26 de noviembre hubo Comisión Ejecutiva del Consejo general en Madrid, en el que se informaron las siguientes cuestiones:

- El Reglamento de habilitados depende del nuevo gobierno.
- En el concurso de 2016 se ha vuelto a impugnar por parte del Colegio Nacional que no se hayan incluido las plazas de los consorcios.
- Las tesorerías de entrada tenían una prórroga hasta 31 de diciembre de 2016, lo más probable es que exista una nueva prórroga. Y se va a pedir a los Colegios Territoriales que se dirijan a las CCAA para que creen las plazas de tesorería de entrada. La creación de las plazas le corresponde a la CCAA. Pero hasta que se produzca la prórroga a través de alguna ley la obligación de crearlas a fecha 1 de enero de 2017 está en vigor.
- Se va a hacer por el Colegio Nacional un Protocolo de actuación para la impugnación de bases para los puestos de libre designación. Hasta ahora los criterios que deben tener estas bases se recogían en sentencias.

8.3.- Durante todo este año se ha venido realizando información periódica a todos/as los colegiados/as, por correo electrónico de cuestiones de interés para el colectivo, tales como cursos de formación, concursos, ofertas de empleo, etc...

8.4.- A fecha de hoy se ha alcanzado la cifra de 87 colegiados/as, ha habido nuevas altas, pero también bajas por jubilación o cambio a otras provincias o CCA.

En Ciudad Real, a 20 de diciembre de 2016.

LA SECRETARIA

EL PRESIDENTE

Fdo.: Cristina Moya Sánchez

Fdo: Carlos Cardosa Zurita.